

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

CURSO DE TECNICOS URBANISTAS

En la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos se ha desarrollado, durante los días 8 al 16 de marzo, el tercer período escolar del primer curso de la quinta promoción de Técnicos Urbanistas.

El cuadro de clases fué el siguiente:

Servicios urbanos, por don Adelardo Martínez de la Madrid, los días 8, 9, 10, 15 y 16, de doce y media a una y media de la mañana; 11 y 12, de diez a once, y 13, de cuatro a cinco de la tarde.

Generalidades de Urbanismo, por don Pedro Bidagor Lasarte, los días 8, 9, 11, 12, 15 y 16, de cuatro y media a cinco y media de la tarde.

Legislación sobre Urbanismo, por don Eugenio Pérez Botija, el día 15, de once a doce de la mañana; y

Esquemas urbanos, todos los días del período, de seis a siete y media de la tarde.

El cuarto período del curso, previsto, en principio, para los días 21 al 30 de abril, tendrá lugar durante los días 3 al 11 de mayo próximo. En cuanto al quinto período, consagrado a Recapitulación, tendrá lugar del 6 al 15 de junio venidero.

III REUNION DE TECNICOS URBANISTAS

Ha quedado definitivamente organizada la III Reunión anual de Técnicos Urbanistas que, conforme se previó, se celebrará en la

sede del Instituto, en los días 10 al 14 de mayo del año actual, para fomentar entre profesionales el intercambio de ideas e iniciativas urbanísticas, especialmente en relación con los problemas de *Ordenación comarcal en España*.

Su desarrollo se ajustará al siguiente programa:

LUNES, 10 DE MAYO

Once de la mañana: Recepción en el Aula Magna, por el señor Director del Instituto.

Proceso urbanístico total de una comarca, derivado de la creación o transformación de sus fuentes de riqueza, por don José Tammés Alarcón, Arquitecto-Jefe del Instituto Nacional de Colonización.—Discusión del tema.

Cuatro de la tarde: *Resumen urbanístico del año*, por don Pedro Bidagor Lasarte, Arquitecto-Jefe de Urbanismo de la Dirección General de Arquitectura.—Preguntas y comentarios.

MARTES, 11

Once y media de la mañana: *Coordinación entre las diversas profesiones para el establecimiento de los Planes de Ordenación comarcal*, por don Germán Valentín-Gamazo y García-Noblejas, Arquitecto, Presidente del Seminario de Urbanismo del «Instituto de Estudios de Administración Local».—Discusión.

Cuatro de la tarde: *Renovación de la Ordenación económica comarcal para elevar el nivel de vida en relación con los problemas de colonización agrícola*, por don Angel Arrúe Astiazarán, Ingeniero Agrónomo, Profesor de la Escuela Especial.—Discusión.

MIÉRCOLES, 12

Once y media de la mañana: *Ordenación de la riqueza forestal en las comarcas*, por el Ilmo. Sr. don José Martínez Falero, Ingeniero de Montes, Director General del Patrimonio Forestal.—Discusión.

Cuatro de la tarde: *La industria en la Ordenación comarcal*, por don Adelardo Martínez de la Madrid, Ingeniero Industrial, Secretario de la Escuela Especial.—Discusión.

JUEVES, 13.

Once y media de la mañana: *Las comunicaciones en el medio comarcal*, por don Jesús Iribas de Miguel, Ingeniero de Caminos.

Cuatro de la tarde: *La estética en el paisaje. Preservación y realce de las condiciones naturales de las comarcas*, por don Víctor d'Ors y Pérez-Peix, Arquitecto de la Sección de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Discusión.

VIERNES, 14

Once de la mañana: Sesión de clausura con intervención del Excelentísimo señor don José Fernández Hernando, Director general de Administración Local, y *Resumen de la labor efectuada*.—Excursión al «Valle de los Caídos».

Dos de la tarde: Comida de confraternización en El Escorial.

Cuatro y media de la tarde: *Explicación del Plan de Ordenación de San Lorenzo del Escorial*, por don Germán Valentín-Gamazo y García-Noblejas.—Regreso a Madrid.

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO PARA INTERVENTORES DE FONDOS DE ADMINISTRACION LOCAL, DE CATEGORIA ESPECIAL, Y PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE CORPORACIONES LOCALES

El 17 de marzo terminó en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos del Instituto el primer mes, de los dos en que se han dividido, de los cursos de perfeccionamiento para el segundo grupo del primer curso de Funcionarios administrativos, Licenciados en Derecho, de Corporaciones locales y el segundo curso, primer grupo, para Interventores de Fondos pertenecientes a la categoría especial del Cuerpo.

Durante el segundo y último mes de tales cursos, que comprende desde el 5 de abril al 5 de mayo, las enseñanzas y Profesores son los que siguen:

FUNCIONARIOS

Técnica de Presupuestos y Contabilidad administrativa, don Antonio Saura Pacheco.

Economía y Hacienda, don Federico Gómez Gorordo.

Formas de realización de los Servicios municipales y provinciales, don José Gascón y Marín.

Documentación y Organización de Oficina, don Mariano Berdejo Casañal.

Régimen jurídico de Entidades locales, don Juan Ignacio Berdejo Gironés.

Derecho de Entidades locales (Organización y competencias), don Eugenio Pérez Botija.

Derecho positivo de Hacienda local, don Gabriel del Valle Yanguas y don Vicente Azcoiti Sánchez-Muñoz.

Doctrina política y social, don Francisco Aguilar y Paz.

Administración de personal de Funcionarios, don Luis Jordana de Pozas.

Deontología profesional, Rvdo. P. Francisco Peiró Peiró, S. J.

INTERVENTORES

Nociones de Estadística con aplicación a la Administración pública, don Javier Ruiz Almansa.

Legislación de Haciendas locales, don Gabriel del Valle Yanguas.

Principios de Hacienda pública, don Federico Gómez Gorordo.

Problemas de Técnica de Presupuestos y bases fundamentales de un sistema de Contabilidad administrativa, don Antonio Saura Pacheco.

Doctrina política y social, don Francisco Aguilar y Paz.

La actividad municipal. Su desarrollo y régimen jurídico, don Eugenio Pérez Botija.

Administración de personal de Funcionarios, don Luis Jordana de Pozas.

Deontología profesional, Rvdo. P. Francisco Peiró Peiró, S. J.

En las dos últimas semanas del curso de perfeccionamiento para Funcionarios explica el Profesor señor Ruiz Almansa la asignatura que tiene encomendada.

SECCIÓN DE BIBLIOTECA, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES

OFICINA DE DOCUMENTACION LOCAL

RELACIÓN DE LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS REGULACIONES RECIBIDAS
DE LAS CORPORACIONES LOCALES.

(Continuación)

MEMORIAS DE GESTION DE LAS DIPUTACIONES

Castellón, 1946.—León, 1935 y 1940.

PRESUPUESTOS DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES

Cádiz, 1947.—Badajoz, 1947.—Cabildo insular de Tenerife, 1947.

MEMORIAS DE GESTION DE LOS AYUNTAMIENTOS

Cuenca, 1926-27.—Haro, 1936-39.—Calahorra, 1936-39.—Valencia, 1924.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Castellón, 1947.—Valencia, 1947.—Granada, 1947.

ZONA DE PROTECTORADO DE MARRUECOS

(Presupuestos para 1948 de las Juntas locales de Villa Sanjurjo, Alcazarquivir, Zeluán, Rincón del Medik, Monte Arruit, Castillejos, Zaio, Karia de Arkemán, Puerto Capaz, Arcila, Río Martín, Seghangan, Villa Nador, Targuist, Chauen y Larache.

OTRAS REGLAMENTACIONES Y PUBLICACIONES

Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios de Huesca: Memoria de los años 1943-46.—Ayuntamiento de Barcelona: Pro-

yecto de construcción de casas municipalizadas en 1924.—Ayuntamiento de Logroño: Reforma de las Ordenanzas de Policía urbana en 1932. Folleto sobre soluciones propuestas para el abastecimiento de aguas potables de la capital. Reglamento de 1891 para el servicio benéfico-sanitario.—Ayuntamiento de Albacete: Ordenanzas de exacciones para 1947.—Ayuntamiento de Barcelona: Ordenanzas de Policía urbana.—Sección provincial de Administración local de Granada: Varios «Boletines Oficiales» de la provincia correspondientes a los meses de agosto a diciembre de 1947 y enero de 1948 que insertan circulares de dicha Sección dictando normas para la formación de los Presupuestos municipales y alteración del orden de prelación en las Ordenanzas de exacciones.

DISTINTOS REGLAMENTOS

Diputación de Vizcaya: Reglamento de vehículos de motor mecánico.—Ayuntamiento de Logroño: Reglamento de la Caja municipal de Ahorros y Monte de Piedad.—Murcia: Reglamento de la Mutua-
lidad levantina de funcionarios y empleados de la Administración local.—Ayuntamiento de Murcia: Reglamento de Sanidad local.—Bilbao: Reglamento del Montepío de Bomberos.—Sestao: Reglamento del personal subalterno.—Ayuntamiento de Zamora: Reglamento de personal y oficinas de 1910.

(Continuará)

PROVISION DE PLAZAS DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO

El «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo publicó el anuncio del concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo y otra de Auxiliar mecanógrafo de este Instituto. También insertó otro anuncio de concurso-examen para provisión de una plaza de Ujier, concediéndose un mes de plazo a los aspirantes para que puedan presentar sus instancias y documentaciones para tales concursos.

En virtud de acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Patronato del Instituto, serán provistas asimismo cuatro plazas de Auxiliares técnicos de la Sección de «Estadística e Investigación» del propio Centro, por concurso-examen restringido entre los interinos que las desempeñan.